



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

Oficio 401-3-1187

Expediente INAH 01 004-A-R.F.-0172

SIT 3671-25

C. Alejandro Strauss
Director/Producer
KMZ Producciones
Presente

Me refiero a su solicitud para que se le autorice reproducir 01 imagen de los acervos culturales de la Mediateca bajo la custodia de este Instituto, denominada: "Carta del ferrocarril de Chihuahua al Pacífico".

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable para que reproduzca la imagen solicitada, misma que se formará parte del guion curatorial del Museo de las Identidades Juarenses (MIJ), ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, que presentará la Fundación Grupo Imperial; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán de cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos morales de la imagen a publicarse.

La imagen no puede ser modificada, mutilada o reproducida en detalles, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 Y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.- INAH.-MEDIATECA.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.





Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

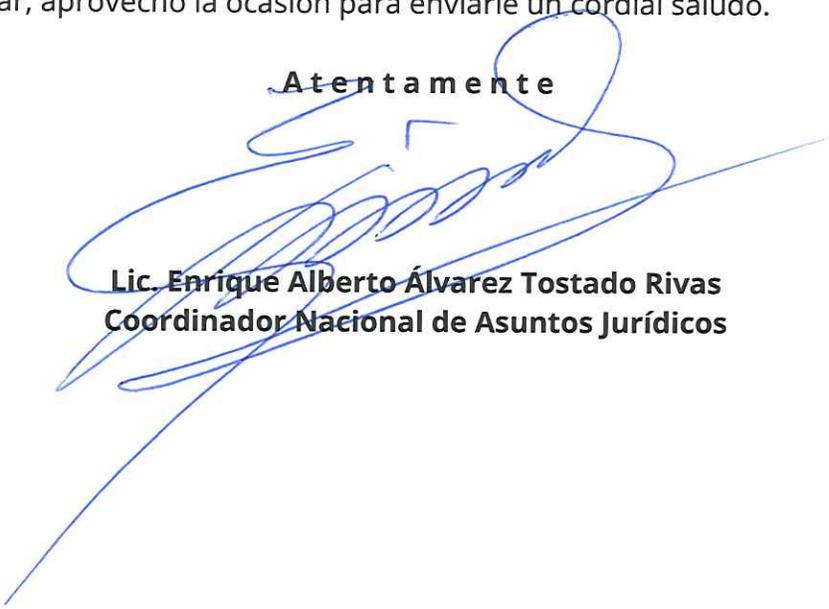
Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional, al e-mail: solicitudes_mediateca@inah.gov.mx, anexando una copia de esta autorización.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción I, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,001.00 (UN MIL UN PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de la Ventanilla Única de este Instituto, en la que incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado Rivas
Coordinador Nacional de Asuntos Jurídicos

C. c. p.- Antrop. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional de la CNDI.

MCGM*GMSB*ycg*.